



# DESCIMBRAL LÍQUIDO

**AGENTE PARAFÍNICO DESMOLDANTE PARA CIMBRAS.**
**DESCRIPCIÓN**

DESCIMBRAL LÍQUIDO es un desmoldante líquido de color miel, formulado a partir de derivados parafínicos y solventes, que al ser aplicado en las cimbras de madera, metal, plástico, yeso, etc., evitan la adherencia del concreto o mortero facilitando el descimbrado.

DESCIMBRAL LÍQUIDO se fabrica también en forma de pasta para cimbras metálicas o de plástico.

**PRESENTACIÓN**

• Tambo de 200 L.

**USOS**

Como desmoldante aplicado sobre:

- Cimbras de madera
- Casetones de fibra de vidrio
- Cimbras metálicas para losas aligeradas.
- Cimbras y moldes de plástico
- Moldes de yeso

**VENTAJAS**

- El DESCIMBRAL LÍQUIDO protege a la cimbra de madera contra la humedad, alargando así su vida útil.
- Facilita descimbrar sin deteriorar el molde.
- Para las cimbras metálicas actúa también como lubricante.
- Aumenta la vida de moldes y cimbras.
- Facilita la limpieza de la cimbra o moldes después del descimbrado.
- El DESCIMBRAL LÍQUIDO es económico y fácil de aplicar.
- Tiene un secado muy rápido y no mancha el concreto.
- El DESCIMBRAL PASTA, no escurre en superficies verticales y reproduce con exactitud las texturas de los moldes especiales.

**FORMA DE EMPLEO**

- Aplique el DESCIMBRAL LÍQUIDO sin diluir sobre superficies limpias, secas y libres de tierra, polvo, adherencia de concreto o cualquier material extraño al molde o cimbra; ya sea inmediatamente antes de colar o varios días antes de la colocación de la cimbra.
- Su aplicación se puede hacer por medio de brocha, cepillo, con aspersor manual o mecánico. Con una mano en cada uso de la cimbra será suficiente; procurando cubrir perfectamente toda el área de la cimbra o molde.
- El DESCIMBRAL PASTA se aplica por medio de franela o estopa.
- El equipo y herramientas empleadas pueden ser lavadas con un solvente convencional (aguardas, thinner o gasolina).

**RECOMENDACIONES**

- En el caso de cimbras de madera nueva, es recomendable aplicar dos manos de DESCIMBRAL LÍQUIDO
- No aplicar el DESCIMBRAL LÍQUIDO sobre superficies húmedas.
- Evite la presencia de chispas o flamas durante su aplicación.
- No debe de almacenarse en un lugar donde haya explosivos o fuego ya que es inflamable.
- Usar guantes de hule y gafas de seguridad durante su manipulación.

**RENDIMIENTOS**

DESCIMBRAL LÍQUIDO	DESCIMBRAL PASTA
• En cimbras de madera: Aprox. de 8 a 10 m <sup>2</sup> /lt.	• En cimbras de madera: De 87 - 100 gr/m <sup>2</sup> .
• En cimbras metálicas: Aprox. de 10 a 12 m <sup>2</sup> /lt.	• En cimbras metálicas: De 50 a 70 gr/m <sup>2</sup> .

**TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN	
		DESCIMBRAL LÍQUIDO	DESCIMBRAL PASTA
APARIENCIA	----	Líquido	Pasta cremosa
COLOR	----	Café	Café
VISCOSIDAD (Copa Ford No. 4)	ASTM D-1200	14-16 seg	----
MATERIAL NO VOLÁTIL	ASTM D-2369	11-16 %	60-70 %
DENSIDAD	ASTM D-70	0.82 - 0.86 gr/cc.	0.81 - 0.84 gr/cc.
INFLAMABILIDAD	ASTM D-92	----	30-35° C
PODER DESMOLDANTE	FUNCIONAL	Excelente	Excelente

**NOTA: Los datos incluidos fueron obtenidos en condiciones de laboratorio.**
**ALMACENAJE**

En su envase original, cerrado, en lugares frescos y secos, DESCIMBRAL LÍQUIDO mantiene sus propiedades por 24 meses.

IMPERQUIMIA, S.A. de C.V. Periférico Sur No. 5183, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpán, C.P. 14030, Ciudad de México. **Planta:** Carr. Fed. Méx - Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecámac, Edo. de México, C.P. 55755. **Atención al Cliente:** 800 RESUELVE(737 8358) [resuelve@imperquimia.mx](mailto:resuelve@imperquimia.mx) [www.imperquimia.mx](http://www.imperquimia.mx)

**GARANTÍA LIMITADA, IMPERQUIMIA, S.A. DE C.V.** garantiza que sus productos están libres de defectos al embarcarse desde nuestra planta, y que las recomendaciones contenidas en esta información están basadas en pruebas que consideramos confiables, sin embargo, como las condiciones en que se emplean están fuera de nuestro control, el usuario deberá hacer las pruebas necesarias para su correcta aplicación, limitándose la garantía exclusivamente a la reposición del producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un periodo de seis meses a partir de su embarque, en caso contrario cesará nuestra responsabilidad.